

A. IECM

Pide IECM 1,920 mdp para operar durante 2025

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

EL CONSEJO General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025 y su remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

La cifra solicitada es 8.5 por ciento menor a la recibida este año, que fue de dos mil 100 millones de pesos.

El IECM detalló que el proyecto de presupuesto es el resultado de un análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias.

En el proyecto de presupuesto presentado en la Décima Sesión Ordinaria, se detalla que del monto total, 30.2 por ciento, que equivale a 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos se utilizarían para los gastos de operación del programa ordinario del instituto y 168 millones 182 mil 853 pesos, para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

“El Proyecto de Presupuesto 2025 aprobado no contempla provisiones económicas para actividades con motivo de una eventual elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial.

“En ese sentido, el IECM estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo”, especificó el órgano.

Durante la sesión, la presidencia del Consejo General presentó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024; asimismo, los órganos colegiados y áreas del IECM rindieron informes correspondientes al tercer trimestre de 2024, mientras que la Comisión Permanente de Quejas presentó un informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al mes de octubre.



Foto: especial

CONSEJO General del IECM durante la aprobación del Proyecto de Presupuesto 2025, ayer.



EL IECM instaló este mes un grupo de trabajo para la elección de jueces de la Ciudad de México que se llevará a cabo el siguiente año como dicta la reforma judicial.

8.5

Por ciento menos recursos pide el IECM para 2025 que la de este año



2024-10-31

Aprueba IECM Proyecto de Presupuesto 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/aprueba-iecm-proyecto-de-presupuesto-2025/>

Ciudad de México, 31 de octubre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-293

Solicitará a la Jefatura de Gobierno la inclusión, en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, del proyecto aprobado por el Consejo General por mil 920 millones 439 mil 77 pesos, cantidad 8.5% menor a la de este año

El proyecto incluye 580 millones 442 mil 928 pesos que se destinarán al financiamiento a los partidos políticos locales

Por otra parte, la Presidencia del Consejo presentó el informe final del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025 y su remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

Dicho proyecto de presupuesto es el resultado de un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto.

La cifra solicitada es 8.5% menor a la recibida este año, que fue de 2 mil 100 millones de pesos.

En el proyecto de presupuesto presentado en la Décima Sesión Ordinaria, se detalla que del monto total, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos se utilizarían para los gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El Proyecto de Presupuesto 2025 aprobado no contempla provisiones económicas para actividades con motivo de una eventual elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial; en ese sentido, el IECM estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo.

Durante la sesión, la Presidencia del Consejo General presentó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

El Informe destaca la realización del mejor proceso electoral en la historia de la Ciudad de México, además de los avances en la paridad de los cargos electos y en la garantía de derechos político-electorales de diversos

sectores, como en el caso del voto desde el extranjero, de personas en prisión preventiva y en estado de postración.

A su vez, en dicha sesión los órganos colegiados y áreas del IECM rindieron informes correspondientes al tercer trimestre de 2024, mientras que la Comisión Permanente de Quejas presentó un informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al mes de octubre.

Entre los proyectos de Acuerdo aprobados por el Consejo General, destacan el relativo al Programa Operativo Anual y el de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, el máximo órgano de dirección institucional aprobó el proyecto de Acuerdo que determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de nueve personas morales, y la cancelación de registro como Organización Ciudadana de la persona moral denominada "Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C.".

-oOo-

2024-10-31

Aprueba IECM Proyecto de Presupuesto 2025; 580 mdp a partidos locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mexico.quadratin.com.mx/aprueba-iecm-proyecto-de-presupuesto-2025-580-mdp-a-partidos-locales/>

CIUDAD DE MÉXICO, 31 de octubre de 2024.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025 y su remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

Dicho proyecto de presupuesto es el resultado de un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto.

La cifra solicitada es 8.5% menor a la recibida este año, que fue de 2 mil 100 millones de pesos.

En el proyecto de presupuesto presentado en la Décima Sesión Ordinaria, se detalla que del monto total, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos se utilizarían para los gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El Proyecto de Presupuesto 2025 aprobado no contempla provisiones económicas para actividades con motivo de una eventual elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial; en ese sentido, el IECM estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo.

Durante la sesión, la Presidencia del Consejo General presentó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local.

El Informe destaca la realización del mejor proceso electoral en la historia de la Ciudad de México, además de los avances en la paridad de los cargos electos y en la garantía de derechos político-electorales de diversos sectores, como en el caso del voto desde el extranjero, de personas en prisión preventiva y en estado de postración.

A su vez, en dicha sesión los órganos colegiados y áreas del IECM rindieron informes correspondientes al tercer trimestre de 2024, mientras que la Comisión Permanente de Quejas presentó un informe sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores, con corte al mes de octubre.

Entre los proyectos de Acuerdo aprobados por el Consejo General, destacan el relativo al Programa Operativo Anual y el de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Por otra parte, el máximo órgano de dirección institucional aprobó el proyecto de Acuerdo que determina la procedencia de la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas de nueve personas morales, y la cancelación de registro como Organización Ciudadana de la persona moral denominada "Centro de Capacitación

para la Gestión Social, A. C.".

2024-10-31

IECM aprueba Proyecto de Presupuesto 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/31/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-2025/>

Por otra parte, la Presidencia del Consejo presentó el informe final del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Por Gabriela Díaz | Reportera

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025 y su remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

Dicho proyecto de presupuesto es el resultado de un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto.

La cifra solicitada es 8.5% menor a la recibida este año, que fue de 2 mil 100 millones de pesos.

En el proyecto de presupuesto presentado en la Décima Sesión Ordinaria, se detalla que del monto total, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos se utilizarían para los gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El Proyecto de Presupuesto 2025 aprobado no contempla provisiones económicas para actividades con motivo de una eventual elección extraordinaria de cargos del Poder Judicial; en ese sentido, el IECM estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo.

Durante la sesión, la Presidencia del Consejo General presentó el Informe del Proceso Electoral Local Ordinario de la Ciudad de México 2023-2024, en cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales local. sn

2024-10-31

Consejo General del IECM aprobó presupuesto para 2025

Autor: Georgina Olson

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/consejo-general-del-iecm-aprobo-presupuesto-para-2025/1682082>

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025, por mil 920 millones 439 mil 77 pesos, una cifra que es 8.5% menor a la recibida este año, que fue de 2 mil 100 millones de pesos.

Leer también: Presentan IECM y SSC libro sobre el voto en prisión preventiva

El instituto dio a conocer que el proyecto de presupuesto es el resultado de "un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto".

En el proyecto de presupuesto que se presentó en la décima Sesión Ordinaria, se especifica que del monto total, el 30.2%, es decir 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos, se destinarán a gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto de presupuesto 2025, aprobado por el consejo general, no contempla recursos económicos para una eventual elección extraordinaria de cargos del poder judicial.

El IECM anunció que "estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo".

El Consejo General del #IECM aprobó el proyecto de presupuesto del organismo para 2025, el cual atiende a los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto. <https://t.co/H1vZxeiDmt>
pic.twitter.com/3EWFNBROIU

IECM (@iecm) October 31, 2024

Los objetivos específicos que el IECM tiene para el 2025 son "Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía; generar y utilizar recursos y herramientas novedosos, que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia" entre otros.

El IECM enviará a la Secretaría de Administración y Finanzas, su proyecto de presupuesto 2025, para que lo tome en cuenta al momento de elaborar la iniciativa de Presupuesto de Egresos del 2025 que entregará al Congreso de la Ciudad de México, para que emita el dictamen final y se apruebe en el pleno.

LDH

2024-10-31

Consejo General del IECM aprobó presupuesto para 2025

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://graficoaldia.mx/2024/10/31/consejo-general-del-iecm-aprobo-presupuesto-para-2025/>

El proyecto incluye 580 millones 442 mil 928 pesos que se destinarán al financiamiento a los partidos políticos locales.

El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025, por mil 920 millones 439 mil 77 pesos, una cifra que es 8.5% menor a la recibida este año, que fue de 2 mil 100 millones de pesos.

El instituto dio a conocer que el proyecto de presupuesto es el resultado de "un cuidadoso análisis de todas las áreas ejecutivas y técnicas encaminado en atender las responsabilidades derivadas de la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año y demás actividades ordinarias, en consonancia con los principios de racionalidad, disciplina presupuestal y eficiencia del gasto".

En el proyecto de presupuesto que se presentó en la décima Sesión Ordinaria, se especifica que del monto total, el 30.2%, es decir 580 millones 442 mil 928 pesos, corresponderá al Financiamiento Público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos.

Mil 164 millones 603 mil 121 pesos, se destinarán a gastos de operación del programa ordinario del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos para el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

El proyecto de presupuesto 2025, aprobado por el consejo general, no contempla recursos económicos para una eventual elección extraordinaria de cargos del poder judicial.

El IECM anunció que "estará atento a lo que en ese sentido mandate el Congreso de la Ciudad de México, para integrar el anteproyecto complementario respectivo".

Los objetivos específicos que el IECM tiene para el 2025 son "Organizar procesos electorales locales certeros e inclusivos, generando valor público a la ciudadanía; generar y utilizar recursos y herramientas novedosos, que promuevan la construcción de ciudadanía con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y promoción de espacios libres de violencia" entre otros.

El IECM enviará a la Secretaría de Administración y Finanzas, su proyecto de presupuesto 2025, para que lo tome en cuenta al momento de elaborar la iniciativa de Presupuesto de Egresos del 2025 que entregará al Congreso de la Ciudad de México, para que emita el dictamen final y se apruebe en el pleno.

Aprueba IECM Presupuesto 2025

CON AJUSTE DEL 8.5 POR CIENTO

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su Proyecto de Presupuesto 2025, que será enviado a la Jefatura de Gobierno capitalina para su revisión. La propuesta asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos, un 8.5% menos que los 2 mil 100 millones asignados en 2024.

De acuerdo con el Instituto, este presupuesto responde a un análisis exhaustivo de las áreas del IECM, orientado a cumplir con la Consulta de Presupuesto Participativo y otras actividades ordinarias bajo los principios de racionalidad y eficiencia del gasto.

Del total, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, se destinará al financiamiento de actividades de partidos políticos.

Además, mil 164 millones 603 mil 121 pesos serán para los gastos operativos del Instituto, y 168 millones 182 mil 853 pesos se asignarán a la consulta parti-

cipativa.

Cabe mencionar que el proyecto no contempla recursos adicionales para una eventual elección extraordinaria del Poder Judicial, en espera de una posible instrucción del Congreso de la Ciudad de México.



· La propuesta asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos



2024-10-31

Queda IECM corto para renovar el Poder Judicial

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/queda-iecm-corto-para-renovar-el-poder-judicial/ar2899415?v=4>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pedirá al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su Presupuesto 2025, pero anticipó que le faltarán recursos para la organización de la elección judicial local.

En caso de que los legisladores capitalinos avalen que la renovación de jueces de la CDMX se tenga que realizar el próximo año, el Instituto Electoral deberá solicitarles más dinero.

La dependencia se encuentra analizando cuánto costaría la votación de jueces y magistrados locales.

Pero en uno de los escenarios previó que tan sólo la impresión de boletas y documentación cueste cinco veces más de lo que desembolsó en la elección del pasado 2 de junio, que fue por 94.5 millones de pesos.

"La reforma al Poder Judicial implica acciones a nivel local (...) que podrían requerir la intervención de este Instituto para implementar el proceso electoral que permita elegir a las personas juzgadoras en la Ciudad de México.

"En caso de ser así, estaremos atentos para incorporar al Proyecto Presupuestal lo necesario para que podamos llevar a cabo dicha actividad", comentó ayer en una sesión la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño.

De los mil 920 millones de pesos que pedirán en Donceles, el IECM está obligado a destinar más de 580 millones de pesos para el financiamiento público de los partidos políticos.

De la bolsa total, contemplan usar mil 339 millones de pesos para el funcionamiento del Instituto, lo cual conlleva el pago de nómina, rentas o para la operación de las sedes distritales, entre otros.

Para la organización del Presupuesto Participativo 2025, programó 168 millones de pesos.

Con ello, esta consulta vecinal está encaminada a realizarse, luego de que al menos un consejero lo vea inviable ante el aumento en los costos al empatarse con la elección judicial.

También dirigirán 2 millones 539 mil pesos para preparativos del Presupuesto Participativo 2026 y de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

"Esta imagen que se ha hecho, digamos, presente en la discursiva, en la narrativa en donde se habla de lo caro que resultan las instituciones electorales;

"Es importante destacar que una buena cantidad de recursos ingresan como parte de las instituciones electorales, pero se destinan a otras instituciones de interés público, como son los partidos políticos", dijo Avendaño.

También criticó que en los últimos años el Congreso de la Capital termina autorizando menos recursos de los que solicita el IECM.

Por ejemplo, en 2023 el Instituto pidió a los diputados mil 579 millones de pesos de presupuesto, de los cuales, 499 millones fueron para prerrogativas y mil 80 millones para gasto operativo.

Sin embargo, al final, los legisladores avalaron mil 258 millones de pesos.

2024-10-31

Queda IECM corto para renovar el Poder Judicial

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.elnorte.com/queda-iecm-corto-para-renovar-el-poder-judicial/ar2899488?v=1>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) pedirá al Congreso local mil 920 millones de pesos como parte de su Presupuesto 2025, pero anticipó que le faltarán recursos para la organización de la elección judicial local.

En caso de que los legisladores capitalinos avalen que la renovación de jueces de la CDMX se tenga que realizar el próximo año, el Instituto Electoral deberá solicitarles más dinero.

La dependencia se encuentra analizando cuánto costaría la votación de jueces y magistrados locales.

Pero en uno de los escenarios previó que tan sólo la impresión de boletas y documentación cueste cinco veces más de lo que desembolsó en la elección del pasado 2 de junio, que fue por 94.5 millones de pesos.

"La reforma al Poder Judicial implica acciones a nivel local (...) que podrían requerir la intervención de este Instituto para implementar el proceso electoral que permita elegir a las personas juzgadoras en la Ciudad de México.

"En caso de ser así, estaremos atentos para incorporar al Proyecto Presupuestal lo necesario para que podamos llevar a cabo dicha actividad", comentó ayer en una sesión la Consejera Presidenta, Patricia Avendaño.

De los mil 920 millones de pesos que pedirán en Donceles, el IECM está obligado a destinar más de 580 millones de pesos para el financiamiento público de los partidos políticos.

De la bolsa total, contemplan usar mil 339 millones de pesos para el funcionamiento del Instituto, lo cual conlleva el pago de nómina, rentas o para la operación de las sedes distritales, entre otros.

Para la organización del Presupuesto Participativo 2025, programó 168 millones de pesos.

Con ello, esta consulta vecinal está encaminada a realizarse, luego de que al menos un consejero lo veía inviable ante el aumento en los costos al empatarse con la elección judicial.

También dirigirán 2 millones 539 mil pesos para preparativos del Presupuesto Participativo 2026 y de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos).

"Esta imagen que se ha hecho, digamos, presente en la discursiva, en la narrativa en donde se habla de lo caro que resultan las instituciones electorales;

"Es importante destacar que una buena cantidad de recursos ingresan como parte de las instituciones electorales, pero se destinan a otras instituciones de interés público, como son los partidos políticos", dijo Avendaño.

También criticó que en los últimos años el Congreso de la Capital termina autorizando menos recursos de los que solicita el IECM.

Por ejemplo, en 2023 el Instituto pidió a los diputados mil 579 millones de pesos de presupuesto, de los cuales, 499 millones fueron para prerrogativas y mil 80 millones para gasto operativo.

Sin embargo, al final, los legisladores avalaron mil 258 millones de pesos.

2024-10-31

[IECM aprueba Proyecto de Presupuesto 2025](#)

Autor: Gerardo Mayoral

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/2024/10/31/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-2025-con-enfoque-de-eficiencia-y-austeridad/>

El proyecto incluye 580 millones 442 mil 928 pesos que se destinarán al financiamiento a los partidos políticos locales

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha dado luz verde al Proyecto de Presupuesto 2025, el cual asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos.

La cifra representa una disminución del 8.5% respecto al presupuesto otorgado en 2024, que fue de 2 mil 100 millones de pesos. Este proyecto, aprobado en la Décima Sesión Ordinaria del Consejo General y enviado a la Jefatura de Gobierno, busca optimizar los recursos para enfrentar las tareas ordinarias y la Consulta de Presupuesto Participativo del próximo año, bajo principios de racionalidad y eficiencia en el gasto.

De los recursos solicitados, el 30.2%, equivalente a 580 millones 442 mil 928 pesos, está destinado a financiar las actividades de los partidos políticos. El presupuesto operativo del [IECM](#) contempla mil 164 millones 603 mil 121 pesos para el programa ordinario, mientras que 168 millones 182 mil 853 pesos serán asignados a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo.

Una particularidad de este proyecto es la ausencia de provisiones para posibles [elecciones](#) extraordinarias de cargos del Poder Judicial. En caso de que el Congreso de la Ciudad de México lo requiera, el [IECM](#) estaría preparado para presentar un anteproyecto complementario.

Durante la sesión, también se destacó el Informe del Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024, en el que el [IECM](#) resaltó el logro de un proceso histórico para la ciudad, con avances significativos en la paridad de género y la inclusión del voto desde el extranjero, así como para personas en prisión preventiva y en estado de postración.

Asimismo, se presentó el reporte trimestral de los órganos colegiados y áreas del instituto, así como el informe de la Comisión Permanente de Quejas, que detalló el estado de las quejas y procedimientos sancionadores al cierre de octubre.

Entre los acuerdos aprobados, destaca el Programa Operativo Anual y el proyecto para la destrucción de la documentación [electoral](#) utilizada en el proceso de 2023-2024.

Además, se determinó la pérdida de registro como Organizaciones Ciudadanas para nueve personas morales, incluyendo la cancelación de registro del "Centro de Capacitación para la Gestión Social, A. C.", lo que marca un avance en la actualización del registro ciudadano y el fortalecimiento de las bases institucionales del [IECM](#) para el próximo ciclo.

Lo más relevante en México

2024-10-31

IECM aprueba proyecto de Presupuesto 2025: Solicita 8.5% menos que en 2023

Autor: Rodolfo Martín Mendoza Macías

Género: Nota Informativa

<https://elcapitalino.mx/capital/iecm-aprueba-proyecto-de-presupuesto-2025-solicita-8-5-menos-que-en-2023/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el Proyecto de Presupuesto 2025, que solicitará a la Jefatura de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. El monto propuesto asciende a mil 920 millones 439 mil 77 pesos, lo que representa una disminución del 8.5% respecto a los 2 mil 100 millones recibidos en 2024.

IECM aprueba proyecto de Presupuesto 2025: Solicita 8.5% menos que en 2023

De este presupuesto, 580 millones 442 mil 928 pesos estarán destinados al financiamiento de partidos políticos locales para sus actividades ordinarias y específicas, equivalente al 30.2% del total. Además, mil 164 millones 603 mil 121 pesos se destinarán a gastos de operación del IECM, mientras que 168 millones 182 mil 853 pesos se asignarán a la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Este presupuesto responde a una planificación exhaustiva basada en principios de racionalidad y eficiencia, con el objetivo de atender las responsabilidades del IECM en actividades ordinarias y participativas. Sin embargo, el proyecto no prevé recursos para eventuales elecciones extraordinarias relacionadas con cargos del Poder Judicial; de surgir esta necesidad, el IECM trabajará en un anteproyecto complementario.

Durante la sesión, también se presentó el Informe Final del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se destacaron avances históricos en la participación ciudadana y en derechos políticos de sectores como el voto desde el extranjero y para personas en prisión preventiva. El IECM calificó este proceso como el mejor en la historia de la Ciudad de México, enfatizando su compromiso con la paridad de género y la inclusión.

IECM aprueba proyecto de Presupuesto 2025: Solicita 8.5% menos que en 2023

Te puede interesar: Urge PAN reducir la burocracia para impulsar el emprendimiento en la CDMX

Otros acuerdos destacados incluyen la aprobación del Programa Operativo Anual 2025, el acuerdo de destrucción de documentación electoral sobrante, y la pérdida de registro de nueve Organizaciones Ciudadanas, así como la cancelación del registro del «Centro de Capacitación para la Gestión Social, A.C.»

Este proyecto de presupuesto marca un esfuerzo del IECM por optimizar recursos en un contexto de racionalización presupuestal, al tiempo que asegura el cumplimiento de sus funciones y fomenta la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

2024-10-31

En la Cámara de Diputados quedó instalada la Comisión de Reforma Político-Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://hojaderutadigital.mx/en-la-camara-de-diputados-queda-instalada-la-comision-de-reforma-politico-electoral/>

Este jueves, en la Cámara de Diputados se instaló la Comisión de Reforma Político-Electoral, que preside el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) donde diputadas y diputados se pronunciaron por modernizar el sistema electoral.

Reflexionar sobre el sistema electoral para tener en próximos periodos una reforma en la materia

En su mensaje, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, planteó recapitular y reflexionar sobre lo que está en el sistema electoral, del ejercicio y de la práctica, pues se han observado áreas de oportunidad.

Indicó que un tema que su grupo parlamentario ha traído desde hace bastante tiempo es el de la reducción de financiamiento de los partidos políticos; por ello, hizo votos para que la Comisión arroje buenos frutos para una reforma electoral.

Ante la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei y demás invitados, comentó que su presencia ayuda a tener diálogo en esta Casa del Pueblo en una ruta que se ha trazado y esbozado de la posibilidad de tener una reforma electoral en próximas sesiones o en próximos periodos.

Gutiérrez Luna se congratuló por la designación del diputado Víctor Hugo Lobo como presidente de la Comisión, lo que "demuestra el oficio político y nos permite vislumbrar cómo va a hacer su trabajo en esta Comisión, escuchando, incluyendo, convocando porque, la realidad, eres un político completo y esto lo demuestra".

Modernizar el sistema electoral

A su vez, el diputado Víctor Hugo Lobo dijo que entre los temas pendientes que se tienen que analizar está la participación ciudadana en la toma de decisiones, la no reelección para proteger la rotación del poder y asegurar los derechos políticos plenos. "No podemos pasar por alto que los partidos políticos son actores que modelan el panorama político y, por eso, es vital reflexionar sobre su funcionamiento".

Se pronunció por avanzar en la modernización de un sistema electoral y realizar parlamentos abiertos con el fin de escuchar a los diversos sectores de la sociedad e instituciones para construir el marco normativo y un andamiaje jurídico más integral que responda a las demandas de la sociedad.

"Tenemos que empezar a ver la democracia ya no como un principio representativo, sino ir más allá, y considerarlo como un principio que permita que la ciudadanía tome decisiones de manera directa y se involucre en el debate público y este será el eje rector del gobierno", consideró.

Puntualizó que es importante garantizar una democracia efectiva a través de los órganos encargados de organizar y operar los procesos participativos electorales, bajo la premisa de que todos tengan acceso a ella de manera libre e informada. Agregó que las y los diputados tienen el deber de definir reglas que conduzcan el actuar de dichas instancias en un marco claro y democrático.

El reto más importante es la reforma electoral

El diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, dijo que hoy existen muchos retos y, entre ellos, el más importante es la reforma electoral, así como la no reelección necesaria para que haya movilidad dentro de los órganos legislativos. "La no reelección no es una regresión, ni acabar con la carrera parlamentaria".

Estimó relevante abordar los temas del voto migrante, qué va a pasar con el voto electrónico o digital; se tiene que modernizar el sistema electoral, darle los recursos suficientes, sobre todo hoy que enfrentan un gran reto: la elección del Poder Judicial, que es una nueva elección que enfrentamos como sociedad y país.

La Comisión, médula espinal de protección de la democracia

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández aseveró que la Comisión es la médula espinal de la protección de la democracia, y si se pone en práctica el escuchar e incluir a todos, tendrá buen término en el trabajo, porque debe tener una visión de vanguardia, de ver siempre adelante y nunca un retroceso para los derechos de los ciudadanos.

"Esta Comisión tiene toda la posibilidad de ser la salvaguarda de los derechos de los mexicanos. Pretendemos plantear una visión de juego parejo y, sobre todo, que podamos caminar hacia un acuerdo de las todas las fuerzas políticas", afirmó.

El voto electrónico, tema que impulsaremos

La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) dijo que impulsarán la implementación del voto electrónico, el anticipado y a distancia porque son temas que buscan facilitar la participación y modernización del sistema de votación. "Como órgano colegiado respetaremos el marco normativo que rige a la Cámara de Diputados porque si hacemos bien el trabajo tendremos resultados que darán certeza a los procesos electorales futuros".

También, agregó, debemos buscar esquemas que continúen dando voz a las minorías para que tengan más espacios. Asimismo, es urgente tener coordinación con otros órganos legislativos y de la administración pública federal para atender problemas de violencia en futuros procesos electorales.

Fortalecer la democracia

Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, se pronunció por fortalecer las instituciones, la democracia y sobre todo al INE, así como a las fiscalías porque hoy se necesita tener avances reales. Afirmó que a las y los diputados les toca ser un eje importante y trascender para fortalecer la democracia que sigue siendo incipiente, pero es perfectible.

Entre los retos que tendremos están el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos electorales y la violencia política en razón de género. "Los grandes retos que tenemos en el país son los que tienen que ver con la violencia, porque tuvimos un proceso electoral lleno de sangre".

La reforma electoral debe reconocer al pluralismo

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) consideró que cualquier reforma electoral debe reconocer el pluralismo en lugar de generar más concentración del poder, así como fortalecer a las democracias locales en vez de abrir paso a cotos de poder sin contrapesos. También es importante que proteja la autonomía y el carácter colegiado de las autoridades electorales.

Asimismo, dijo, es relevante fortalecer el sistema de partidos para que rindan cuentas y tengan más democracia interna; es necesario fortalecer la profesionalización de las y los legisladores mediante la rendición de cuentas al electorado y no dar más poder a cúpulas partidistas. Es indispensable analizar el tema del dinero sucio en las

campañas [electorales](#).

Intervención de invitados del [INE](#) y del TEPJF

La consejera presidenta del [Instituto Nacional Electoral](#), Guadalupe Taddei Zavala, expresó su disposición de trabajar con la Comisión y consideró que hay temas que se deben abordar obligadamente como, por ejemplo: "¿serán igual las campañas que hasta este momento se han hecho, entendiendo que desde el año 2014 la Ley General de Instituciones y Procedimientos [Electorales](#) no ha sido revisada por esta soberanía?, de tal manera que encontraremos muchas áreas de oportunidad".

También, dijo, otros temas son las intercampañas, la violencia política contra la mujer en razón de género, la fiscalización de los procesos [electorales](#), el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la educación cívica, el tema jurisdiccional y la competencial entre el [INE](#) y los tribunales.

En el caso de la educación cívica, estimó que se podría analizar la posibilidad de construir una coordinación expedita con otros órganos de la administración pública, como la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo una gran política de Estado en materia de educación cívica y participación ciudadana que permita incidir desde la primaria, secundaria y preparatoria.

Destacó que el [INE](#) habrá de enfrentar "un proceso sui generis complicado" que es el tema de la implementación de la reforma judicial. "Hoy se tiene la atribución de la defensa del derecho político a elegir a los juzgadores para un acceso pronto y expedito de la justicia a cada uno de los ciudadanos".

Comentó que una situación que se vivió gravemente en este proceso fue el otorgamiento de los recursos a los organismos públicos locales.

"Quizás dentro de esta reforma y revisión se pueda hacer algo así como el puente también para la entrega de los recursos a estos organismos, tal como somos el puente para la entrega de los recursos en materia de prerrogativas a los partidos políticos", o generar un piso mínimo de operatividad en cada una de las entidades o "encontrar otra fórmula que pueda servir para garantizar que las tres [elecciones](#) que ya tiene como obligación del Instituto llevar a cabo estén garantizadas operativamente hablando", expuso.

A su vez, Jorge Mata Gómez, coordinador general de la oficina de la Presidencia del TEPJF, estimó que hay muchos temas que se deben abordar como las boletas, coaliciones, financiamiento, fiscalización, reglas claras, violencia política, paridad, alternancia, programas sociales, intervención de servidores públicos, subrepresentación, no [reelección](#), entre otros, y sobre los cuales las y los diputados podrán poner los cimientos para que las [autoridades electorales](#) lleven a buen puerto los procesos [electorales](#) que se avecinan.

La consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), [Patricia Avendaño Durán](#), señaló que las determinaciones que se toman en la Cámara de Diputados impactan en su actuación a partir de lo que la ley les mandata. Estimó que se tienen muchas tareas pendientes, algunas que se ven desde lo local y que determinan la manera en cómo se pueden procesar todas las acciones vinculadas al proceso [electoral](#). La última gran reforma al sistema [electoral](#) se dio hace 10 años y la exigencia, no solo de la ciudadanía sino de los [candidatos](#), es "modernizarnos".

El comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, comentó que existe una vinculación entre el derecho al acceso a la información y el derecho [electoral](#). Señaló que hoy en día gran parte de la contienda [electoral](#) se ha trasladado al entorno digital, por lo que es importante analizar cómo se configuran las nuevas reglas [electorales](#) en este marco.

Asuntos generales

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) expresó que la representación legislativa de los indígenas está regulada por el reglamento del INE; sin embargo, la figura de diputaciones y senadores indígenas no está en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, por lo que, dijo, es un tema que se debe seguir luchando y trabajando.

La diputada Maiella Martha Gómez Maldonado (Morena) hizo notar que un gran reto es lograr que la participación política de la mujer sea realmente efectiva y tenga una formación política clara que le permita estar en los puestos de poder, preparada y capacitada. "Tenemos la responsabilidad de seguir abriendo la brecha".

La diputada Maribel Solache González (Morena) comentó que existe una gran deuda con el voto migrante, por lo que seguiremos en la lucha para lograr que los derechos políticos electorales serán respetados. "Tenemos que invitar a la mesa a la Secretaría de Relaciones Exteriores porque el tema de la falta de citas se tiene que abordar. No puede haber una reforma electoral sin que haya una consular".

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) plateó instalar una mesa de trabajo permanente con el INE para abordar el tema de la reforma político-electoral, la implementación de la reforma al Poder Judicial y la elección de jueces, magistrados y ministros, para que las decisiones que se tomen en esta Comisión siempre vayan acompañadas de los comentarios y de lo que se vive en el territorio.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) subrayó que se tiene que abordar el tema de los jóvenes que representan el 27 por ciento de votantes y en la Ley Electoral no está reconocido su derecho. "Necesitamos reconocer los derechos de los jóvenes y de las minorías; esta es una gran tarea para una reforma electoral".

Durante la reunión, el presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo, presentó al secretario técnico Samuel Méndez Cruz.

2024-10-31

En la Cámara de Diputados quedó instalada la Comisión de Reforma Político-Electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tallapolitica.com.mx/en-la-camara-de-diputados-queda-instalada-la-comision-de-reforma-politico-electoral/>

Ciudad de México, 31 de octubre de 2024

El diputado Gutiérrez Luna plantea recapitular y reflexionar sobre lo que está en el sistema electoral

Avanzar en la modernización del sistema electoral: Lobo Román

Hay temas que se deben abordar obligadamente: Guadalupe Taddei

Este jueves, en la Cámara de Diputados se instaló la Comisión de Reforma Político-Electoral, que preside el diputado Víctor Hugo Lobo Román (Morena) donde diputadas y diputados se pronunciaron por modernizar el sistema electoral.

Reflexionar sobre el sistema electoral para tener en próximos periodos una reforma en la materia

En su mensaje, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, planteó recapitular y reflexionar sobre lo que está en el sistema electoral, del ejercicio y de la práctica, pues se han observado áreas de oportunidad.

Indicó que un tema que su grupo parlamentario ha traído desde hace bastante tiempo es el de la reducción de financiamiento de los partidos políticos; por ello, hizo votos para que la Comisión arroje buenos frutos para una reforma electoral.

Ante la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei y demás invitados, comentó que su presencia ayuda a tener diálogo en esta Casa del Pueblo en una ruta que se ha trazado y esbozado de la posibilidad de tener una reforma electoral en próximas sesiones o en próximos periodos.

Gutiérrez Luna se congratuló por la designación del diputado Víctor Hugo Lobo como presidente de la Comisión, lo que "demuestra el oficio político y nos permite vislumbrar cómo va a hacer su trabajo en esta Comisión, escuchando, incluyendo, convocando porque, la realidad, eres un político completo y esto lo demuestra".

Modernizar el sistema electoral

A su vez, el diputado Víctor Hugo Lobo dijo que entre los temas pendientes que se tienen que analizar está la participación ciudadana en la toma de decisiones, la no reelección para proteger la rotación del poder y asegurar los derechos políticos plenos. "No podemos pasar por alto que los partidos políticos son actores que modelan el panorama político y, por eso, es vital reflexionar sobre su funcionamiento".

Se pronunció por avanzar en la modernización de un sistema electoral y realizar parlamentos abiertos con el fin de escuchar a los diversos sectores de la sociedad e instituciones para construir el marco normativo y un andamiaje jurídico más integral que responda a las demandas de la sociedad.

"Tenemos que empezar a ver la democracia ya no como un principio representativo, sino ir más allá, y

considerarlo como un principio que permita que la ciudadanía tome decisiones de manera directa y se involucre en el debate público y este será el eje rector del gobierno", consideró.

Puntualizó que es importante garantizar una democracia efectiva a través de los órganos encargados de organizar y operar los procesos participativos electorales, bajo la premisa de que todos tengan acceso a ella de manera libre e informada. Agregó que las y los diputados tienen el deber de definir reglas que conduzcan el actuar de dichas instancias en un marco claro y democrático.

El reto más importante es la reforma electoral

El diputado de Morena, Hugo Eric Flores Cervantes, dijo que hoy existen muchos retos y, entre ellos, el más importante es la reforma electoral, así como la no reelección necesaria para que haya movilidad dentro de los órganos legislativos. "La no reelección no es una regresión, ni acabar con la carrera parlamentaria".

Estimó relevante abordar los temas del voto migrante, qué va a pasar con el voto electrónico o digital; se tiene que modernizar el sistema electoral, darle los recursos suficientes, sobre todo hoy que enfrentan un gran reto: la elección del Poder Judicial, que es una nueva elección que enfrentamos como sociedad y país.

La Comisión, médula espinal de protección de la democracia

Del PAN, la diputada Paulina Rubio Fernández aseveró que la Comisión es la médula espinal de la protección de la democracia, y si se pone en práctica el escuchar e incluir a todos, tendrá buen término en el trabajo, porque debe tener una visión de vanguardia, de ver siempre adelante y nunca un retroceso para los derechos de los ciudadanos.

"Esta Comisión tiene toda la posibilidad de ser la salvaguarda de los derechos de los mexicanos. Pretendemos plantear una visión de juego parejo y, sobre todo, que podamos caminar hacia un acuerdo de las todas las fuerzas políticas", afirmó.

El voto electrónico, tema que impulsaremos

La diputada María Isidra De la Luz Rivas (PT) dijo que impulsarán la implementación del voto electrónico, el anticipado y a distancia porque son temas que buscan facilitar la participación y modernización del sistema de votación. "Como órgano colegiado respetaremos el marco normativo que rige a la Cámara de Diputados porque si hacemos bien el trabajo tendremos resultados que darán certeza a los procesos electorales futuros".

También, agregó, debemos buscar esquemas que continúen dando voz a las minorías para que tengan más espacios. Asimismo, es urgente tener coordinación con otros órganos legislativos y de la administración pública federal para atender problemas de violencia en futuros procesos electorales.

Fortalecer la democracia

Abigail Arredondo Ramos, diputada del PRI, se pronunció por fortalecer las instituciones, la democracia y sobre todo al INE, así como a las fiscalías porque hoy se necesita tener avances reales. Afirmó que a las y los diputados les toca ser un eje importante y trascender para fortalecer la democracia que sigue siendo incipiente, pero es perfectible.

Entre los retos que tendremos están el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes en los procesos electorales y la violencia política en razón de género. "Los grandes retos que tenemos en el país son los que tienen que ver con la violencia, porque tuvimos un proceso electoral lleno de sangre".

La reforma electoral debe reconocer al pluralismo

El diputado Pablo Vázquez Ahued (MC) consideró que cualquier reforma electoral debe reconocer el pluralismo en lugar de generar más concentración del poder, así como fortalecer a las democracias locales en vez de abrir paso a cotos de poder sin contrapesos. También es importante que proteja la autonomía y el carácter colegiado de las autoridades electorales.

Asimismo, dijo, es relevante fortalecer el sistema de partidos para que rindan cuentas y tengan más democracia interna; es necesario fortalecer la profesionalización de las y los legisladores mediante la rendición de cuentas al electorado y no dar más poder a cúpulas partidistas. Es indispensable analizar el tema del dinero sucio en las campañas electorales.

Intervención de invitados del INE y del TEPJF

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, expresó su disposición de trabajar con la Comisión y consideró que hay temas que se deben abordar obligadamente como, por ejemplo: "¿serán igual las campañas que hasta este momento se han hecho, entendiendo que desde el año 2014 la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales no ha sido revisada por esta soberanía?, de tal manera que encontraremos muchas áreas de oportunidad".

También, dijo, otros temas son las intercampañas, la violencia política contra la mujer en razón de género, la fiscalización de los procesos electorales, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, la educación cívica, el tema jurisdiccional y la competencial entre el INE y los tribunales.

En el caso de la educación cívica, estimó que se podría analizar la posibilidad de construir una coordinación expedita con otros órganos de la administración pública, como la Secretaría de Educación Pública, para llevar a cabo una gran política de Estado en materia de educación cívica y participación ciudadana que permita incidir desde la primaria, secundaria y preparatoria.

Destacó que el INE habrá de enfrentar "un proceso sui géneris complicado" que es el tema de la implementación de la reforma judicial. "Hoy se tiene la atribución de la defensa del derecho político a elegir a los juzgadores para un acceso pronto y expedito de la justicia a cada uno de los ciudadanos".

Comentó que una situación que se vivió gravemente en este proceso fue el otorgamiento de los recursos a los organismos públicos locales.

"Quizás dentro de esta reforma y revisión se pueda hacer algo así como el puente también para la entrega de los recursos a estos organismos, tal como somos el puente para la entrega de los recursos en materia de prerrogativas a los partidos políticos", o generar un piso mínimo de operatividad en cada una de las entidades o "encontrar otra fórmula que pueda servir para garantizar que las tres elecciones que ya tiene como obligación del Instituto llevar a cabo estén garantizadas operativamente hablando", expuso.

A su vez, Jorge Mata Gómez, coordinador general de la oficina de la Presidencia del TEPJF, estimó que hay muchos temas que se deben abordar como las boletas, coaliciones, financiamiento, fiscalización, reglas claras, violencia política, paridad, alternancia, programas sociales, intervención de servidores públicos, subrepresentación, no reelección, entre otros, y sobre los cuales las y los diputados podrán poner los cimientos para que las autoridades electorales lleven a buen puerto los procesos electorales que se avecinan.

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño Durán, señaló que las determinaciones que se toman en la Cámara de Diputados impactan en su actuación a partir de lo que la ley les mandata. Estimó que se tienen muchas tareas pendientes, algunas que se ven desde lo local y que determinan la manera en cómo se pueden procesar todas las acciones vinculadas al proceso electoral. La última gran reforma al sistema electoral se dio hace 10 años y la exigencia, no solo de la ciudadanía sino de los candidatos, es "modernizarnos".

El comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Arístides Rodrigo Guerrero García, comentó que existe una vinculación entre el derecho al acceso a la información y el derecho electoral. Señaló que hoy en día gran parte de la contienda electoral se ha trasladado al entorno digital, por lo que es importante analizar cómo se configuran las nuevas reglas electorales en este marco.

Asuntos generales

La diputada Gloria Sánchez López (Morena) expresó que la representación legislativa de los indígenas está regulada por el reglamento del INE; sin embargo, la figura de diputaciones y senadores indígenas no está en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electtorales, por lo que, dijo, es un tema que se debe seguir luchando y trabajando.

La diputada Maiella Martha Gómez Maldonado (Morena) hizo notar que un gran reto es lograr que la participación política de la mujer sea realmente efectiva y tenga una formación política clara que le permita estar en los puestos de poder, preparada y capacitada. "Tenemos la responsabilidad de seguir abriendo la brecha".

La diputada Maribel Solache González (Morena) comentó que existe una gran deuda con el voto migrante, por lo que seguiremos en la lucha para lograr que los derechos políticos electorales serán respetados. "Tenemos que invitar a la mesa a la Secretaría de Relaciones Exteriores porque el tema de la falta de citas se tiene que abordar. No puede haber una reforma electoral sin que haya una consular".

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (Morena) plateó instalar una mesa de trabajo permanente con el INE para abordar el tema de la reforma político-electoral, la implementación de la reforma al Poder Judicial y la elección de jueces, magistrados y ministros, para que las decisiones que se tomen en esta Comisión siempre vayan acompañadas de los comentarios y de lo que se vive en el territorio.

El diputado José Narro Céspedes (Morena) subrayó que se tiene que abordar el tema de los jóvenes que representan el 27 por ciento de votantes y en la Ley Electoral no está reconocido su derecho. "Necesitamos reconocer los derechos de los jóvenes y de las minorías; esta es una gran tarea para una reforma electoral".

Durante la reunión, el presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo, presentó al secretario técnico Samuel Méndez Cruz.

Texto, Foto y Video: Cámara de Diputados

2024-10-31

Cochinero y torpezas en caso Mayo Zambada

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://impacto.mx/opinion/silencio-roto/cochinero-y-torpezas-en-caso-mayo-zambada-31102024/>

Violaciones al orden jurídico en la finca Huertos del Pedregal * La FGR exhibe todas las mentiras del gobierno de Sinaloa

EMMA ESPÍNDOLA

Todo lo ocurrido en Sinaloa a raíz del secuestro, disfrazado de captura, de Ismael "El Mayo" Zambada es un auténtico cochinero.

Importante por las muertes, violación de la territorialidad nacional y violación a la soberanía, los ajustes de cuentas, pero principalmente por la enorme construcción de un montaje superior al que se achaca a Genaro García Luna.

Aunque sin dejar en el olvido todo lo sucedido, es de mayor trascendencia lo que sucederá en los días que vienen.

El involucramiento de autoridades de los niveles estatal y federal presagian una tormenta mayor a la que producen los huracanes.

Aunque, claro está, todo depende de que haya voluntad política para actuar y tomar decisiones relevantes que pueden concluir con la desaparición de Poderes en la gubernatura sinaloense.

Larga, larguísima, es la lista de torpezas y violaciones al orden jurídico que se realizaron para encubrir los asesinatos que son el eje principal en la fabricación de escenarios donde se cometieron delitos que no pueden quedar impunes.

En un breve recuento, lo más destacable en el montaje: Asesinaron, movieron los cadáveres, simularon un atraco, inventaron viajes a Estados Unidos, falsificaron versiones, hay secuestros, desaparecidos, pusieron al descubierto que jefes policiacos estaban (o están) al servicio de los criminales, las propias autoridades incurrieron en falsedad de declaraciones y testimonios.

Desde luego, sin olvidar la violación de derechos humanos y la construcción de acontecimientos y circunstancias que son violatorias del orden jurídico.

Una sarta de mentiras en la que el personaje principal es el gobernador Rubén Rocha Moya.

Nacido en Badiraguato, Sinaloa, el 15 de junio de 1949, es un académico, escritor y político mexicano, miembro del partido Morena que ha sido senador de la República en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, donde presidió la Comisión de Educación.

Frente a ese hombre, que fue rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con menciones honoríficas, un doctorado en ciencias sociales, Rocha Moya vive cobijado por la impunidad.

Y sobre ese hombre que es miembro del padrón de excelencia del Conacyt pesa más la palabra de un hombre dedicado al narcotráfico que ahora puede ser condenado a muerte... y que es quien paradójicamente se condujo

con verdad.

Mas si todo eso fuera poco, las investigaciones periciales confirmaron el hallazgo de sangre de Héctor Melesio Cuén Ojeda, diputado y exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la finca ubicada en Huertos del Pedregal, en Culiacán.

Como parte de las investigaciones del presunto secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada, por parte de Joaquín Guzmán López, informó la Fiscalía General de la República (FGR), organismo autónomo a cargo del fiscal Alejandro Gertz Manero, que -de acuerdo con las evidencias- se determinó que las huellas hemáticas corresponden a un momento diferente al mostrado en el montaje que presentó la Fiscalía de Sinaloa sobre los hechos ocurridos en una gasolinera.

Los indicios hemáticos hallados determinan con toda precisión, por las unidades periciales federales, que corresponden al exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Eso ratifica la información previamente obtenida, de que en el lugar del secuestro se encontraba dicha persona y que sus huellas de sangre corresponden al tiempo al homicidio ocurrido muchas horas antes del video de una gasolinera difundido localmente, el cual ya ha sido descalificado por la propia FGR.

También las investigaciones establecieron que, en la bodega de la camioneta que aparece en ese montaje, se hallaron huellas de sangre, pero que corresponden a Rodolfo Chaidez, presunto escolta de "El Mayo" Zambada y que, actualmente, está reportado como desaparecido.

El órgano autónomo agregó que se obtuvo un video "claro y preciso", con declaraciones de Fausto Corrales, chofer de Cuén Ojeda, en donde desmiente las investigaciones de la Fiscalía de Sinaloa.

Total que la construcción de un escenario falso es mucho más grave que lo achacado a García Luna para alterar escenarios con fines publicitarios.

La pregunta obligada es: ¿Habrá desafuero y dimisión del gobernador o los protegerán al precio que sea?

HISTORIAS

El diputado Antonio Flores, quien se pasea en un auto Lamborghini Huracán por las calles de Múzquiz, Coahuila, es vivo ejemplo de la austeridad. En ese municipio, enclavado en la zona carbonífera, impera la pobreza y habitan miles de trabajadores mineros sin seguridad social y con enfermedades provocadas por realizar tareas en la profundidad de los pozos, pero el legislador exhibe humildemente la unidad con costo de varios millones de pesos... Rutilio Escandón Cadenas está a punto de terminar la gubernatura del estado de Chiapas, entidad convulsionada por los crímenes entre los que está la muerte de un sacerdote. Para él no pasa nada, todo está normal, aunque la violencia siga cobrando víctimas.

Habrá que esperar a ver cómo lo premian y cuándo aparece con un flamante cargo de nivel federal... La presidenta local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Nora Arias Contreras, logra tener representación en la Ciudad de México luego de que se aprobó su registro en la capital. De acuerdo con la decisión del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) se tomó "por unanimidad" la procedencia del registro del PRD en la Ciudad de México. El logro no es cosa menor, porque curiosamente los llamados Chuchos hicieron todo lo que estuvo a su alcance para impedir que la voluntad de la militancia pudiera triunfar. Curioso, pero los sepultureros del PRD nacional también quisieron aniquilar al partido del sol azteca en la capital del país... Presionado por el escándalo, Jorge Islas López renunció al cargo de coordinador general de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), luego de los señalamientos de acoso y hostigamiento laboral por parte de 16 trabajadoras del Servicio Exterior Mexicano. Un duro golpe para Juan Ramón de la Fuente, por haberlo considerado para una responsabilidad tan importante.

2024-10-31

Recibe INE obra pictórica "Democracia en la prisión" de Arturo N

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.votaqueretaro.com/nacional/recibe-ine-obra-pictorica-democracia-en-la-prision-de-arturo-n/>

La Consejera Carla Humphrey Jordan y los consejeros Arturo Castillo Loza y Jaime Rivera Velázquez recibieron en la sede del Instituto Nacional Electoral (INE), de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la obra pictórica titulada Democracia en la prisión, autoría de Arturo N., persona en prisión preventiva.

En la sede del INE, la Consejera Carla Humphrey aseguró que, en esta obra, el autor comparte una visión sobre la importancia del ejercicio del voto en su condición jurídica actual y de la voz que las personas como él deben tener, mediante la garantía del derecho al sufragio, "pues han sido privados del derecho a la libre movilidad", pero deben ejercer el derecho al voto para su ciudad y su país.

Ante la ex Consejera del IECM, Carolina del Ángel Cruz y el ex Consejero del IECM, Bernardo Valle Monroy, así como el Director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, Humphrey enfatizó que la misión del INE es con la división de poderes, con el Estado constitucional de derechos y con los derechos humanos de todas las personas en el marco del más serio sentido de República.

A continuación, el Consejero Arturo Castillo manifestó que este acto va más allá de reconocer el derecho al voto de las personas en prisión preventiva, ya que "la posibilidad del voto, al igual que la posibilidad del arte, es un ejercicio de reinserción social". Es decir, "es literalmente el esfuerzo por parte de la sociedad de reconocer y de volver a ver a estas personas que están en prisión, como personas".

Por lo anterior, sostuvo que el INE seguirá trabajando en impulsar el voto de las personas en prisión preventiva y reconoció la importancia de que, desde las prisiones, "se les permita y se fomente activamente la creación del arte". Éstos, enfatizó, son esfuerzos institucionales importantes para reinsertar a la ciudadanía privada de la libertad y disminuir el nivel de violencia del país.

Finalmente, el Consejero Jaime Rivera recalcó que, con esta entrega, se reafirma el compromiso del INE, del IECM, de los Organismos Públicos Locales de todo el país y de otras instituciones comprometidas con la progresividad democrática.

Además, que la democracia significa, ante todo, el goce de derechos para todas y todos los individuos, con las condiciones y reglas que la propia ley establezca, pero sobre un principio de acceso a los derechos fundamentales de todas las personas.

2024-11-01

Mensaje de Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, durante la instalación de la Comisión de Reforma Político-Electoral en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.tallapolitica.com.mx/mensaje-de-sergio-gutierrez-luna-presidente-de-la-mesa-directiva-de-la-camara-de-diputados-durante-la-instalacion-de-la-comision-de-reforma-politico-electoral-en-el-palacio-legislativo-de-san-lazaro/>

Ciudad de México, 31 de octubre de 2024

Gracias.

Buenos días a todas y todos. Bienvenidos.

Antes de cualquier cosa, quiero felicitar y pedir un aplauso para el presidente de la Comisión, Víctor Hugo Lobo, por esta gran convocatoria, demuestra el oficio político... demuestra el oficio político y nos permite vislumbrar cómo va a hacer su trabajo en esta Comisión, escuchando, incluyendo, convocando, porque la realidad, querido amigo, eres un político completo y esto lo demuestra. Felicidades.

Bienvenidos, a todas y todos, autoridades electorales de la Ciudad de México, federales, por favor, licenciado Jorge Mata llévele un saludo a la presidenta del Tribunal de nuestra parte.

Y bienvenida presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei. Esta es la casa del pueblo y la presencia de usted, de consejeras, consejeros, tanto del INE como del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Tribunal local, del Tribunal federal, demuestran la posibilidad o nos ayudan a que podamos tener diálogo en esta casa del pueblo en la ruta, una ruta que se ha trazado, que se ha esbozado de la posibilidad de tener una reforma electoral en las próximas sesiones, en los próximos periodos.

Es necesario recapitular, reflexionar sobre lo que está en nuestro sistema electoral; del ejercicio y de la práctica hemos observado áreas de oportunidad.

Por supuesto, un tema que nosotros en Morena hemos traído desde hace bastante tiempo, el tema de la reducción de financiamiento de los partidos políticos y otros tantos, pero no quiero entrar en polémica, mejor ahí le paro.

Y bienvenidos y bienvenidas todos.

Esta es la casa del pueblo, siéntase en su casa.

Y ojalá, Víctor Hugo Lobo, que esta sea una primer reunión de otras tantas de esta calidad, de esta profundidad y que arrojen buenos frutos para una reforma electoral.

2024-10-31

Ávila y Rubio ya le dieron vuelta a la página

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elindependiente.mx/cdmx/2024/10/31/avila-y-rubio-ya-le-dieron-vuelta-a-la-pagina/>

Hace poco menos de tres años, la diputada Martha Ávila, de Morena, acusó al también legislador Ricardo Rubio, del PAN, por violencia política contra la mujer en razón de género.

Todo comenzó porque en tribuna, Rubio rompió unas pancartas con la fotografía del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, y tras los reclamos de Ávila, el panista se acercó a su curul y ella acusó que lo gritoneó. Todo fue al calor de la sesión.

Al final, la denuncia por violencia política de Ávila contra Rubio no avanzó. Esto viene a cuento porque este miércoles, al final de la sesión, se encontraron en el vestíbulo del Congreso capitalino y se saludaron amablemente.

Rubio hasta le alabó el maquillaje de Catrina que se puso. Se ve que ya le dieron vuelta a la página y en una de esas hasta se van a volverse cuatachos.

Para quienes estaban con el pendiente, por fin el diputado Luis Chávez el que compraron en Morena con la curul a cambio de no permitir que llegara Gabriela Salido, por fin subió a tribuna, casi dos meses después de haber iniciado la Legislatura.

Pero pasó sin pena ni gloria: nadie le hizo caso. Ni los panistas a quienes traicionó, y menos los morenistas que no lo ven con mucho respeto que digamos, sino sólo como alguien que cuando levanta la mano vale un voto. La intervención de Chávez no sació ni el morbo.

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México ya le hicieron su carta a los Reyes Magos, pues van a solicitar que se les autoricen 920 millones de pesos para su Presupuesto 2025.

Sin embargo, al parecer se brincaron un paso, una carta, la de Santa Clos, a quien debieron antes pedirle que con reforma electoral que viene no desaparezcan los órganos electorales estatales, como todo apunta así será, y por lo tanto no tendrían ni un centavo para 2025 y cientos de trabajadores serían despedidos.

Están a tiempo de escribir esa carta.

2024-10-31

Piden al PJCDMX proteger a personas con discapacidad y garantizar el dictado de medidas desde una perspectiva de derechos humanos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/piden-al-pjcdmx-protger-a-personas-con-discapacidad-y-garantizar-el-dictado-de-medidas-desde-una-perspectiva-de-derechos-humanos/>

>> La propuesta es del Diputado Ricardo Rubio, integrante del Grupo Parlamentario del PAN y representante ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México

El Diputado local de la Ciudad de México, Ricardo Rubio Torres, presentó ante el pleno del legislativo local, un punto de acuerdo que tiene por objeto proteger los derechos de las personas con discapacidad y garantizar el dictado de medidas desde una perspectiva de derechos humanos y acorde con la obligación que emanó de la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación..

Rubio indicó que el Poder Judicial de nuestra Ciudad debe implementar todas las acciones, medidas y perspectivas necesarias para que las personas con discapacidad gocen de un real y efectivo acceso a la justicia, eliminando los obstáculos que afecten su personalidad y capacidad jurídica.

El Diputado panista enfatizó en que «la figura del estado de interdicción prevista en los numerales 23 y 450, fracción II, del Código Civil para la Ciudad de México fue declara inconstitucional e inconvencional por nuestra Suprema Corte y las autoridades judiciales de nuestra Ciudad no pueden seguir aplicándola y en cambio deben de sustituirla por el dictado de medidas de apoyo y salvaguardias que es acorde con el sistema social de derechos humanos y con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.»

El legislador blanquiazul también precisó que este punto de acuerdo además de ser idóneo y necesario, responde a un contexto actual de discriminación fáctica, cuyo principal objetivo es remover todos los obstáculos formales y materiales para que exista igualdad sustantiva de las personas con discapacidad.

Por lo que llamó al Poder Judicial local para que no lo aplique y en su lugar dicten medidas de apoyo y salvaguardias que respondan a cada caso concreto y a la discapacidad que se analice, buscando que dichas personas puedan gozar del derecho a vivir de manera libre e independiente.

2024-10-31

México tiene grandes retos para el fortalecimiento de la democracia: Abigail Arredondo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://okeyqueretaro.mx/mexico-tiene-grandes-retos/>

Ciudad de México, Mex., 31 de octubre del 2024.

Violencia Política en razón de género, uso de programas sociales con fines electorales, manipulación mediática de la opinión pública y el fortalecimiento de la democracia, grandes retos de la Comisión para la Reforma Político Electoral; dejó en claro la diputada federal, Abigail Arredondo Ramos.

La también secretaria de la Comisión, que fue instalada el día de hoy, con la presencia de la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, así como de consejeros de este Instituto, del Instituto Electoral de la Ciudad de México e integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; subrayó:

"Ustedes saben que como PRI, siempre hemos estado a favor del fortalecimiento de las instituciones, del fortalecimiento de la democracia, de tener los instrumentos claros para la participación, por lo que, siempre estaremos en favor de eficientar y transparentar los recursos y principalmente, fortalecer al INE, a las fiscalías, porque hoy necesitamos tener un avance real, no solamente en el discurso, sino también ser muy congruentes".

La diputada queretana manifestó que continúan los retos no solo en lo local, sino también a nivel nacional, que tienen que ver con la violencia política en razón de género, la que dijo, se ha presentado en mayor medida, ya que son ahora, más mujeres las que están participando en el servicio público y la política: "otro de los grandes retos es la violencia, lamentablemente, en este 2024, vivimos un proceso electoral muy violento, con la muerte de muchos candidatos y hoy, con servidores públicos electos, asesinados.

Y qué decir de los actos anticipados de campaña, el uso de los programas sociales con fines electorales, la manipulación mediática de la opinión pública o la participación abierta de los servidores públicos en el proceso. Nos toca ser eje importante y trascender en este país para lograr fortalecer esta democracia que sigue siendo incipiente en muchas cuestiones, pero que es perfectible como todo y estoy segura que, la voluntad que tenemos en esta Comisión, dejando a un lado las siglas y colores y poniendo por delante el interés particular de México y de la democracia, tendremos importantes reglas para el juego de los procesos que vienen".

Finalmente, la diputada federal por el PRI, Abigail Arredondo Ramos, reiteró: "en el Partido Revolucionario Institucional, tendrán aliadas y aliados, para que las reglas sean mejores y la ciudadanía realmente vea un eco en su participación y opinión y que no solo quede como narrativa, sino como un paso importante para la democracia de este país".

Tiene, Tiene, Tiene, Tiene, Tiene

Querétaro Noticia nacional

El estado de Querétaro está siendo objeto de críticas mediáticas a nivel nacional, y no sólo

2024-10-31

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Jueves 31 de octubre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/10/31/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-jueves-31-de-octubre-de-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-10-31

Propuesta de reforma al sistema judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/propuesta-de-reforma-al-sistema-judicial/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) se enfrenta a un panorama complicado en lo que respecta a su presupuesto, el cual es crucial para el desarrollo del proceso electoral judicial programado para el próximo año. A pesar de la relevancia de la elección de magistrados y jueces, hay inquietudes sobre la viabilidad de llevar a cabo este proceso con el financiamiento actual.

La situación refleja una serie de retos que requieren atención inmediata. En primer lugar, la necesidad del IECM de acceder a recursos adicionales se hace evidente, ya que el presupuesto aprobado hasta la fecha se encuentra por debajo de lo esperado para cubrir todas las actividades electorales necesarias. La falta de fondos podría comprometer no solo la organización de las elecciones, sino también la transparencia y la integridad del proceso.

Además, esta reducción presupuestaria pone en entredicho la capacidad del IECM para implementar estrategias adecuadas que fomenten la participación ciudadana, un aspecto vital para fortalecer la democracia en la capital. El escaso financiamiento podría limitar la difusión de información necesaria sobre las elecciones y mermar los esfuerzos para sensibilizar a la población sobre la importancia de su participación en decisiones que afectan la justicia local.

El contexto actual también es significativo, ya que la elección de los nuevos magistrados y jueces se debe realizar en un ambiente de creciente desconfianza hacia las instituciones. Las autoridades electorales han manifestado que, si no se obtienen los recursos requeridos, la capacidad del IECM para supervisar y llevar a cabo el proceso electoral se vería seriamente afectada. Es esencial que tanto el gobierno local como las instancias correspondientes tomen medidas proactivas para garantizar un financiamiento adecuado que permita al IECM cumplir con sus responsabilidades.

En esta línea, los próximos días serán fundamentales. Se espera que el IECM intensifique sus esfuerzos de negociación con el gobierno de la ciudad para asegurar que se le otorguen los recursos necesarios. La presión en el ámbito electoral exige no solo soluciones a corto plazo, sino también una revisión profunda de cómo se financian las elecciones para evitar que situaciones similares se repitan en futuras convocatorias.

La ciudadanía, por su parte, también juega un papel crucial: su interés y compromiso con el proceso electoral pueden influir en la exigencia de una justificación clara y transparente de cómo se gestionan los recursos destinados a la democracia. Estar atentos a las decisiones que se tomen en los próximos días no solo es importante para los actores políticos, sino también para cualquier persona que valore el funcionamiento efectivo de la justicia en la ciudad. Las elecciones son más que un simple proceso; son una oportunidad para fortalecer la voz de los ciudadanos y la legitimidad de sus instituciones.